



EXPTE. D- 3363 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Gobierno y de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la creación de la Unidad de Coordinación Bahía Bristol, dispuesta mediante el Decreto 1516/2026, en particular:

1. Indique los fundamentos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos que motivaron la creación de la Unidad de Coordinación Bahía Bristol.
2. Informe cuál es la necesidad concreta que justificó la creación de una nueva estructura administrativa, indicando qué funciones específicas no podían ser desarrolladas por los organismos y dependencias provinciales existentes.
3. Detalle los organismos de la Administración Pública Provincial que tenían, con anterioridad a la creación de la Unidad, competencias vinculadas con la planificación, infraestructura, desarrollo turístico, económico, cultural y urbano del área Bahía Bristol.



EXPTE. D- 3363 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

4. Informe si se realizó un análisis de duplicidad o superposición de funciones entre la Unidad creada y las estructuras administrativas existentes. En caso afirmativo, remitir copia del informe correspondiente.
5. Informe cuál será el costo total anual estimado de funcionamiento de la Unidad, discriminando gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales, equipamiento, movilidad, viáticos y demás conceptos.
6. Detalle cuál será la remuneración total correspondiente al Director o Directora Ejecutivo/a, incluyendo sueldo básico, adicionales, bonificaciones, compensaciones y cualquier otro concepto remunerativo o no remunerativo.
7. Informe y remita las adecuaciones presupuestarias realizadas o previstas en virtud del artículo 5° del acto administrativo, indicando las partidas afectadas y los montos involucrados.
8. Informe si se prevé la contratación de asesores, consultores, profesionales, universidades, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas para asistir a la Unidad, indicando modalidad y costo estimado de cada contratación.
9. Informe cuáles serán los objetivos concretos, metas e indicadores de gestión que permitirán evaluar la necesidad, eficiencia y resultados de la Unidad.



EXPTE. D- 3363 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

10. Explique qué programas, obras, proyectos o acciones concretas se encuentran actualmente previstos para el área Bahía Bristol, consignando organismo responsable, presupuesto asignado, fuente de financiamiento, estado de ejecución y plazo estimado.
11. Informe si existe un plan integral de desarrollo, preservación y puesta en valor del conjunto urbano-arquitectónico Bahía Bristol. En caso afirmativo, remitir copia.
12. Informe si se mantuvieron reuniones, consultas o acuerdos con la Municipalidad de General Pueyrredón con relación a la creación de la Unidad y al alcance de sus funciones. En caso afirmativo, remitir copia de la documentación correspondiente.
13. Detalle las competencias que ejercerá la Unidad respecto de aquellas que corresponden a los organismos provinciales existentes y a la Municipalidad de General Pueyrredón, a efectos de determinar la inexistencia de superposición de funciones.
14. Informe si la Unidad tendrá facultades para administrar, asignar o ejecutar recursos públicos destinados al área Bahía Bristol y, en caso afirmativo, precisar el marco normativo y presupuestario aplicable.
15. Informe si la creación de la Unidad tiene carácter permanente o transitorio y, en este último caso, cuál es el plazo previsto para su funcionamiento.



EXPTE. D-

3363 /26-27



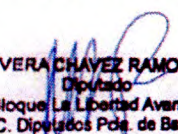
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

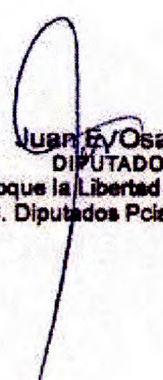
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

16. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión planteada a estos efectos

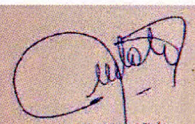

SOFÍA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

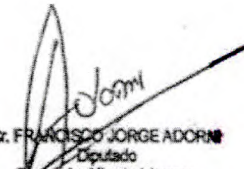

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

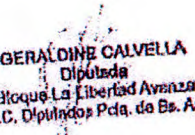

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Analía Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Mariela Silvia Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Cr. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAXIMILIANO MÁN BONIFACIO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3363 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

DR. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA FERNANDA CORTINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3363 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La creación de la Unidad de Coordinación Bahía Bristol incorpora una nueva estructura dentro de la Administración Pública Provincial, con un cargo de Director/a Ejecutivo/a con rango y remuneración equivalente a Director Provincial y la participación de diversas jurisdicciones.

Sin cuestionar la importancia de preservar y poner en valor el área Bahía Bristol, resulta necesario conocer qué necesidad concreta justifica la creación de esta nueva estructura, cuáles serán sus costos y qué funciones asumirá que no puedan ser desarrolladas por los organismos provinciales existentes.

Desde una perspectiva de eficiencia, austeridad y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, corresponde determinar si la medida genera nuevas erogaciones, cargos o contrataciones y, especialmente, si existe superposición de funciones con otras dependencias del Estado provincial o con la Municipalidad de General Pueyrredón.

Asimismo, resulta necesario conocer los objetivos, metas e indicadores que permitirán evaluar los resultados de la Unidad y garantizar que los recursos públicos destinados a su funcionamiento respondan a criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, este pedido de informes tiene por objeto obtener información precisa sobre el costo, funcionamiento, competencias y resultados esperados de la Unidad de Coordinación Bahía Bristol, fortaleciendo las funciones de control y fiscalización propias de esta Honorable Cámara.

Por los motivos expuestos, solicitamos a los señores diputados acompañar el presente proyecto.



EXPTE. D- 3363 /26-27

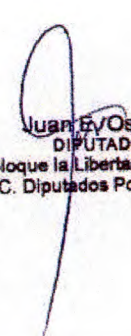


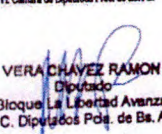
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

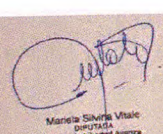

SOFÍA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

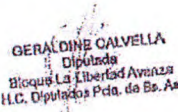

JUAN E. OSABA
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Analía Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Mariela Silveira Vitale
Diputada
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAXIMILIANO M. BONAVENTURA
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXpte. D- 3363 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Dra. CARLA RANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.